

Espera, lotería y biometría: desigualdades de acceso comunicadas por CBP One en la frontera México-EE. UU.

Waiting, Lottery, and Biometrics: Communicated Inequalities in Access via CBP One at the U.S.-Mexico Border

Victor Villarreal Cabello*

Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Av. del Aspirante s/n, Coyoacán, C.U., Coyoacán,

C.P. 04510 Ciudad de México, CDMX

victor_villarreal@politicas.unam.mx

<https://orcid.org/0009-0004-4559-9325>

Editor: Dr. Rogelio Del Prado Flores

<https://doi.org/10.36105/stx.2026n16.08>

Fecha de recepción: 17 de septiembre 2025

Fecha de aceptación: 05 de diciembre 2025

RESUMEN

El acceso al asilo en la frontera México-EU ha sido crecientemente mediado por plataformas digitales como CBP One. Este artículo analiza al CBP One como infraestructura comunicativa que condiciona el acceso al asilo mediante decisiones de diseño como idiomas disponibles, autenticación biométrica, asignación aleatoria de citas y requisitos de conectividad. A partir de una auditoría de accesibilidad, pruebas de caja negra y análisis de contenido de documentación oficial, se contrasta lo normativo con la experiencia de uso y evidencias externas. Se encuentran barreras sistemáticas que producen acceso diferenciado por idioma, recursos tecnológicos y condiciones materiales de espera, en línea con reportes

* Licenciado, maestro y doctorando en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialidad en Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte. Escritor de la columna "Fronteras y Migración" en la Jornada Morelos. Becario en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM. Profesor de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

CÓMO CITAR: Villarreal Cabello, V. (2026). Espera, lotería y biometría: desigualdades de acceso comunicadas por CBP One en la frontera México-EE. UU. *Sintaxis*, año 9, núm. 16, DOI: <https://doi.org/10.36105/stx.2026n16.08>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

independientes y auditorías gubernamentales. Este estudio contribuye a la discusión sobre justicia lingüística y gobernanza algorítmica en contextos fronterizos.

Palabras clave: accesibilidad, infraestructura digital, frontera, CBP One, algoritmo.

ABSTRACT

Access to asylum at the Mexico–US border has become increasingly mediated by digital platforms such as CBP One. This article examines CBP One as a communicative infrastructure that shapes access to asylum through design choices such as available languages, biometric authentication, random appointment allocation, and connectivity requirements. The article draws on an accessibility audit, black-box testing, and content analysis of official documentation to contrast the normative framework with user experience and external evidence. The findings reveal systemic barriers that produce differentiated access along lines of language, technological resources, and material conditions of waiting, consistent with independent reports and government audits. This study contributes to debates on linguistic justice and algorithmic governance in border contexts.

Keywords: accessibility, digital infrastructure, border, CBP One, algorithm.

INTRODUCCIÓN

Entre 2023 y principios de 2025, la aplicación móvil CBP One operó como una interfaz estatal de alto impacto para ordenar el acceso al asilo en los puertos de entrada de la frontera México-Estados Unidos. Durante ese periodo se volvió el principal mecanismo para solicitar una cita de presentación ante el CBP. A partir del 20 de enero de 2025 el gobierno federal eliminó del sistema la función vinculada con la programación de citas y canceló citas existentes, en marzo de 2025 organizaciones especializadas como el American Immigration Council documentaron el reemplazo de estas funciones por un esquema distinto (American Immigration Council, 2025). Este texto se centra en el periodo en que CBP One medió el acceso al asilo y en los efectos comunicativos y materiales que produjo en quienes esperaban en México.

La premisa analítica es que CBP One no fue una herramienta técnica, fue una infraestructura comunicativa, se articularon mensajes oficiales, reglas operativas y una experiencia de usuario que en conjunto configuraron posibilidad y límites para la movilidad. En la literatura

reciente este viraje se ha descrito como la conversión del teléfono inteligente en un límite móvil, donde las fallas, los cuellos de botella y decisiones de diseño producen barreras digitales para la obtención del asilo (Kocher, 2023). Esta perspectiva permite estudiar la App como una estrategia filtrada que reubica la espera, formaliza la incertidumbre y genera asimetrías de información.

En suma, idioma, biometría, asignación pseudo-aleatoria y geolocalización formaron un diseño conjunto que comunicaron quién podía avanzar y quién quedaba rezagado. Estas decisiones no operaron en el vacío, sino en un marco de reglas con discusiones que condicionaron el acceso al procedimiento de asilo, fueron objeto de crítica sostenida por parte de agencias de derechos humanos y de auditorías gubernamentales.

Este trabajo propone tres aportes: delinear cómo una interfaz estatal puede producir desigualdad sin nombrarla a través de elecciones lingüísticas, técnicas y procedimientos gubernamentales. Segundo, contrastar las obligaciones normativas de accesibilidad con la experiencia de uso. Tercero, identificar puntos de rediseño que reduzcan la fricción y hagan el acceso más equitativo.

ACCESO DIFERENCIADO COMO PROBLEMA COMUNICATIVO

La gestión del acceso de asilo mediante la aplicación de teléfono móvil CBP One trasladó a una interfaz digital decisiones que antes ocurrían en ventanillas y filas físicas (DHS, 2023). La aplicación actúa como infraestructura comunicativa porque tiene la intención de transmitir instrucciones, organizar tiempos, lugares y condiciones de elegibilidad. Con lenguas limitadas, transmisión de instrucción, organización de tiempos, lugares y condiciones de elegibilidad (Odgers-Ortiz, Jiménez-Royo y Kepenek, 2024). Todo esto se hace con pocos idiomas para su uso, autenticación biométrica mediante video, ventanas horarias restringidas, georreferenciadas, requisitos de conectividad y asignación parcial aleatoria de citas convierte el derecho a solicitar asilo en una secuencia de pruebas de legibilidad, técnica y paciencia. El problema no sólo es técnico, tiene un grado de comunicación y organización al ser un diseño que operacionaliza la interfaz produce probabilidades distintas de completar el flujo según idioma, dispositivo disponible y ubicación (Human Rights Watch, 2024).

La exigencia de costos diferenciales es evidente: quién domina los idiomas de la interfaz, cuenta con un teléfono compatible y una conexión estable enfrenta menos intentos y errores biométricos con lo que se reduce el tiempo de espera. Por otra parte, la persona que carece de estas condiciones acumula fallas, pierde turnos y se queda atrapada en una fila invisible que se percibe como lotería. La consecuencia es una espera prolongada con efectos materiales y

de seguridad en ciudades fronterizas (Fábregas, 12 de julio de 2024), un acceso de facto estratificado a un trámite que debería de ser equitativo. El problema de investigación consiste en explicar cómo las decisiones de diseño y operación del CBP One producen acceso diferenciado, dónde están las principales fricciones y que ajustes de comunicación, accesibilidad y gobernanza podrían disminuir esas desigualdades.

La pregunta que se plantea responder es ¿Cómo el diseño y la operación de una app gubernamental median desigualdades de acceso al asilo en la frontera México-Estados Unidos? Con el objetivo general de analizar el CBP One como infraestructura comunicativa de acceso al asilo y describir sus mecanismos de producción de desigualdad en los ejes de idioma, biometría, conectividad y geografía. En ese tenor las preguntas eje serán ¿Qué barreras comunicativas introduce la aplicación por idioma, instrucción y legibilidad? ¿Cómo los requisitos biométricos y de dispositivo impactan la probabilidad de completar el flujo? ¿Qué efectos producen la asignación de citas y geocercas en la materialidad de la espera? ¿En qué medida el sistema cumple con la accesibilidad exigida por la Sección 508? La hipótesis del texto es que el diseño y la operación del CBP One produjeron acceso diferenciado al asilo al combinar restricciones de idioma, exigencias biométricas y de conectividad, reglas de asignación de citas y geolocalización.

METODOLOGÍA

Como estrategia metodológica para responder las preguntas se plantea triangular la auditoría de accesibilidad con base en los estándares 508, pruebas de caja negra que registran fricciones en distintos dispositivos y condiciones de red. Además de análisis de contenido de guías y comunicados oficiales para combinar los hallazgos con informes de organizaciones civiles y/o auditorías gubernamentales.

La decisión de trabajar la metodología de estudio de caso para analizar CBP One se fundamenta en su carácter paradigmático dentro de las transformaciones recientes en la gobernanza migratoria (Yin, 2018; Flyvbjerg, 2006). La aplicación no sólo constituye una herramienta tecnológica de gestión administrativa, sino que configura las fronteras en tanto espacio de control remoto y digitalizado (FitzGerald, 2019). Bajo esta lógica, el estudio de caso permite observar de manera concentrada cómo una infraestructura concreta traduce en prácticas materiales y discursivas principios jurídicos abstractos, como el acceso al asilo o la gestión ordenada de flujos, en experiencias cotidianas de exclusión, espera e incertidumbre (Gerring, 2017).

El enfoque metodológico se centra en el estudio de caso porque ofrece la posibilidad de profundizar en un objeto singular que condensa dimensiones múltiples: normativas, tecno-

lógicas, espaciales y sociales. El CBP One se entiende, así, como un microcosmos donde se intersecan el derecho internacional de los refugiados, la política exterior estadounidense, la cooperación intergubernamental y la vida práctica de personas migrantes. Esta elección metodológica responde a la necesidad de superar aproximaciones estadísticas o comparativas amplias, priorizando en cambio una mirada situada que permita desentrañar las lógicas internas de un mecanismo específico de control fronterizo (Flyvbjerg, 2006).

En términos operativos, el estudio de caso se construye a partir de fuentes documentales, análisis normativo y revisión crítica de literatura especializada, así como de reportes de prensa y testimonios de organizaciones de la sociedad civil. El trabajo no se orienta hacia la recolección de datos directos con población en movilidad debido a las limitaciones éticas y de acceso, sino hacia el análisis de infraestructuras y de sus efectos visibles.

La aplicación se observa como una “caja negra” (Bunge, 1963; Gryz y Rojszczak, 2021; Jensen, 2019; Burrell, 2016; Ashby, 1956), donde entradas y salidas son detectables, pero las reglas intermedias de asignación, umbrales y errores permanecen opacas. Para enfrentar esta opacidad se plantean estrategias indirectas de observación, tales como: la sistematización de reportes de error documentados públicamente, la comparación de narrativas de usuarios en espacios digitales y el contraste con los marcos normativos declarados por las autoridades.

De esta manera, el estudio de caso del CBP One se configura como un objeto analítico privilegiado para indagar en el acceso diferenciado a la migración en la era digital. Su valor metodológico no reside únicamente en su singularidad, sino en la capacidad de revelar patrones más amplios sobre cómo los Estados externalizan y tecnifican sus fronteras, produciendo nuevas formas de inclusión y exclusión en el acceso a derechos fundamentales.

La caja negra traída al tema del CBP One nombra un doble problema epistemológico y jurídico. Es un tema epistemológico porque las entradas y salidas del sistema son observables pero el mecanismo intermedio como las reglas los umbrales, las prioridades, la aleatoriedad y el manejo de errores queda oculto o es ininteligible para el público (Bunge, 1963). Por otra parte, es jurídico, porque la opacidad dificulta la rendición de cuentas, la impugnación y la corrección de sesgos, donde están en juego los derechos fundamentales (Gryz y Rojszczak, 2021). En contextos de frontera digital y acceso a derechos, la caja negra se consolida por la confluencia de secreto gubernamental, cláusulas de propiedad intelectual y racionalidades de seguridad que limitan la lectura del código y las bases de datos (Jensen, 2019).

Que el problema abordado tome forma de caja negra no implica que no sea observable, se puede auditar desde afuera mediante la idea de la prueba de la caja negra con experimentos replicables, recolección sistemática de mensajes de error y análisis comparativo de salidas bajo condiciones controladas (Burrell, 2016; Ashby, 1956). En infraestructuras como el CBP One la aleatoriedad no es verificable en la asignación de turnos, la gestión opaca de fallos

biométricos y la mensajería ambigua impiden que el usuario conozca las causas y remedios del rechazo (Center for Genders & Refugee Studies, 2023). La consecuencia es un déficit de debido proceso algorítmico con decisiones automatizadas que afectan el acceso a procedimientos sin ofrecer explicación suficiente ni vías claras de subsanación (American Immigration Council, 2025).

Cerrar la caja negra exige un giro de gobernanza: publicar especificaciones auditables como la semántica de errores, que revelen parámetros clave de asignación como rangos de aleatoriedad o reglas de priorización, reportar métricas desagregadas de desempeño como tasas de éxito por idioma/dispositivos/biometría y someter la interfaz a auditorías de accesibilidad y evaluación de impacto algorítmico independientes. Pasar de un diseño opaco a uno reactivo, de uno explicable a uno que contesta, donde las personas pueden comprender por qué falló un intento con la intención de que se corrija y apele a probar que el sistema del Estado discrimina estructuralmente (Dávila, Palacios y Thompson, 2024).

Esta investigación presenta limitaciones que acotan el alcance de sus conclusiones y que conviene explicitar. En primer lugar, el análisis se circunscribe a un periodo específico de funcionamiento de CBP One, entre 2023 y principios de 2025, por lo que no incorpora de manera sistemática las modificaciones posteriores al módulo de citas ni otros desarrollos tecnológicos que pudieran alterar los patrones aquí descritos. En segundo lugar, el trabajo se apoya en fuentes documentales, reportes de organizaciones civiles, auditorías gubernamentales, pruebas de caja negra y errores reportados públicamente, sin recurrir a trabajo de campo directo con población en movilidad, lo que limita la posibilidad de capturar matices biográficos y variaciones intra grupo en la experiencia de uso. Finalmente, la propia naturaleza de la aplicación como caja negra implica que no se tuvo acceso al código, a los parámetros internos del algoritmo ni a bases de datos completas de desempeño, de modo que los resultados se construyen a partir de indicios externos, triangulación de fuentes y experimentos controlados, más que a partir de una auditoría interna exhaustiva del sistema.

Pese a estas limitaciones, los hallazgos empíricos dialogan de forma consistente con la hipótesis planteada sobre la producción de acceso diferenciado al asilo mediante el diseño y la operación de CBP One. Las evidencias de cobertura lingüística restringida, problemas de legibilidad y ausencia de planificación robusta en materia de accesibilidad por idioma muestran que no todas las personas usuarias enfrentan las mismas probabilidades de completar el flujo. Del mismo modo, las fricciones biométricas asociadas al video selfi, la necesidad de dispositivos compatibles y conectividad estable, los esquemas de asignación parcial aleatoria de citas y la geolocalización como condición para “estar en la fila” revelan que idioma, recursos tecnológicos y ubicación se convierten en ejes estructurantes de desigualdad. En conjunto, estos resultados respaldan la hipótesis de que la aplicación opera como infraestructura

comunicativa que traduce reglas formales en pruebas técnicas y comunicativas diferenciadas, estratificando las oportunidades de avance y normalizando una espera prolongada e incierta para ciertos grupos, a pesar del discurso oficial de un acceso seguro, ordenado y regular.

Apps de frontera, desigualdad digital, fronteras móviles

Una preocupación es la idea de la digitalización del asilo a las fronteras móviles (Shachar, 2020; Szary y Giraut, 2015), es decir, la sustitución de prácticas presenciales por interfaces móviles en los regímenes de asilo se ha documentado como un desplazamiento desde la fila física hacia dispositivos y plataformas que median la elegibilidad y el acceso, en algunos casos le han denominado la fila virtual (Kreyn, 2025; Schrag, 2023). Las fronteras móviles son definidas como aquellas:

Que pueden extenderse hacia adentro y hacia afuera, emergiendo lejos de su línea de demarcación oficial, dentro del territorio del estado de destino, en aguas internacionales, así como en los territorios de los países de origen y tránsito); de líneas a puntos y zonas; de lo material a lo inmaterial; de lo visible a lo invisible; de lo permanente a lo intermitente (Cutitta, 2015).

En el caso de la frontera México-Estados Unidos, la aplicación del CBP One condensó instrucciones, verificaciones, ventanas de tiempo y geocercas en una sola experiencia de usuario (CBP, 2023; DHS, 2023). Comprender esto como una mutación a través de la conversión del teléfono inteligente en un límite móvil donde los errores o los glitches son cuellos de botella y decisiones de diseño que producen barreras digitales que son anomalías, que expresan efectos regulares de la infraestructura (Kocher, 2023). Esta noción permite leer la aplicación como un canal y como objeto de gobierno que reconfigura la espera, redistribuye la incertidumbre y filtra poblaciones a través de pruebas técnicas y temporales.

La medición digital del acceso y el giro hacia la lotería o el azar. La literatura y los informes públicos coinciden en que el CBP One operó como un sistema de medición digital del acceso a los puertos de entrada (HRW, 2024; American Immigration Council, 2025). El propio gobierno caracterizó el esquema como un mecanismo para programar y ordenar el procesamiento (U.S. Customs and Border Protection, 2024). Mientras que evaluadores independientes lo describen como una forma de *digital metering* o que normalizó esperas prolongadas y desvió del procedimiento de asilo (HRW, 2024; Amnesty International, 2024).

Durante 2024 la asignación de citas combinó reservas para registros previos con redistribución aleatoria de remanentes, lo que alimentó la percepción de arbitrariedad y consolidó la gramática del azar en la experiencia de las personas usuarias (Parness, 2023; McDonnell, 2024;

OIG, 2024). El American Immigration Council sintetiza este tránsito y documenta la sustitución posterior del módulo de citas a inicios de 2025 resalta que las consecuencias materiales de la espera con meses de vulnerabilidad en ciudades fronterizas que exceden el plano técnico (American Immigration Council, 2025).

La geolocalización y la conectividad como condiciones estructurales del acceso fueron ajustes graduales durante 2024 para permitir solicitudes desde espacio específicos del sur de México con el principio operativo y ello implicó un vínculo estrecho entre el derecho a estar en fila y la presencia en zonas geográficas específicas con conectividad suficiente para completar ventanas horarias restringidas (Mejías-Pascoe, 2024). Esta lógica reproduce desigualdades socioespaciales: la elegibilidad depende de habitar temporalmente lugares de riesgo, pagar datos móviles, compartir dispositivos o recurrir a terceros con efectos directos en la seguridad personal y en la exposición a extorsiones (Flores, 2025). La literatura sobre digitalización fronteriza, en diálogo con estos informes, sugiere que la frontera se desplaza hacia los teléfonos y las redes móviles sin dejar de anclarse a espacios concretos: al tiempo que deslocaliza la fila, relocaliza la espera en ciudades fronterizas y albergues (Pérez Bravo, 2024; Odgers-Ortiz, Jiménez-Royo y Kepenek, 2024).

La producción de desigualdad a través del diseño técnico no operó en el vacío, construyó sus marcos de política pública que justificaron la digitalización como vía para un procesamiento “seguro, ordenado y regular” (DHS, 2023). La premisa de “seguro ordenado y regular” tiene fundamento en el Pacto de Marrakech que ha sido cuestionado por intentar “despolitizar” los procesos migratorios y su sobre confianza en la administración (Rajah y Frouws, 2024; Höflinger, 2020, Pécout, 2019). Auditorías y hojas informativas oficiales muestran que la planificación inicial no anticipó riesgos clave que subsistieron oportunidades de mejora en la evaluación de sesgos, accesibilidad y seguridad (OIG, 2024). Este repositorio de documentos permite articular el horizonte normativo con la articulación de accesibilidad, arquitectura de la interfaz y desempeño observado.

En ese sentido, se encuentra que la literatura que versa sobre el CBP One busca pensar en la frontera que tiene capacidad de graduarse en tiempo y espacio (Szary y Giraut, 2015; Walters, 2014; Mezzadra y Neilson, 2013) y en los informes que describen sus impactos (American Immigration Council, 2025; HRW, 2024; Amnesty International, 2024). Este trabajo se inscribe en ese cruce y propone leer a CBP One como una infraestructura comunicativa de gobierno que traduce reglas en pruebas de comprensión y desempeño técnico, externalización de los costos a las solicitantes a través de la gestión de la espera como rutina diaria y las jerarquías que se comunican sin nombrarse sobre las jerarquías de acceso a través de elecciones de diseño como el idioma, la biometría, las geocercas y ventanas horarias. Contrastar algunas obligaciones normativas, documentación oficial y experiencias de uso se aporta evidencia

empírica sobre dónde se producen las fricciones que producen desigualdad y para abonar a la discusión informada sobre la accesibilidad, la justicia lingüística y la gobernanza algorítmica de las fronteras.

MARCO TEÓRICO

La idea de la frontera más allá de la idea de un muro (Mezzadra y Neilson, 2013) ayuda a comprender cómo existen diversas formas de frontera, por ejemplo, el color de piel puede ser una frontera (Benthien, 1965) o el idioma puede ser una frontera (Sharma, 2023). En ese sentido, se ha producido una extensa bibliografía sobre la frontera digital y comienza a tener relevancia en un mundo donde la digitalización de la administración avanza (Calderon-Monge y Ribeiro-Soriano, 2024; Lamssabri, 2025). En ese tenor la idea de la frontera digital brinda aportes teóricos para pensar cómo el CBP One es una aplicación que emerge de una política que intenta construir lo que denominan en teoría de sistemas como una “caja negra” (Kroll, et al. 2017; Pásquale, 2016; Bunge, 1963).

La noción de frontera digital gana fuerza en la última década como un concepto que desplaza la atención desde las infraestructuras físicas hacia las tecnologías de información y comunicación que median el acceso a derechos, recursos y movilidad. Para algunos autores, la digitalización no sustituye la frontera material, la complementa y la configura al tratarse de un ensamblaje en que datos biométricos, algoritmos de autenticación y plataformas móviles adquieren la misma función de control que antes tenían las garitas o los muros (Amoore, 2020; Broeders y Dijstelbloem, 2016). La frontera digital es un espacio abstracto con una arquitectura de gobierno que establece filtros invisibles sobre quién puede circular y quién queda detenido en la espera.

Desde la perspectiva que los estudios críticos de vigilancia, la frontera digital puede leerse como parte de un proceso más amplio de datificación de la movilidad, con esto la migración se convierte en objeto de administración de datos donde lo relevante no es sólo la presencia física sino la trazabilidad digital (Pugliese, 2012; Besters y Brom, 2010). El cruce fronterizo comienza antes de llegar a un puerto de entrada y depende de cumplir con requisitos de interoperabilidad, compatibilidad y legibilidad algorítmica. El pasaporte, la aplicación móvil o el escaneo biométrico son instancias de un mismo régimen que traslada la soberanía territorial a sistemas de software, sensores y bases de datos globales (Magnet, 2022; Bradley y de Noronha, 2022; Van der Ploeg, 2012).

Otros enfoques plantean la frontera digital como una mutación de la soberanía, Mezzadra y Neilson (2013) sostienen que los límites ya no son meras líneas geográficas, sino procesos modulados que se gradúan en función de dispositivos técnicos y lógicas de riesgo. Biehl

(2015), enfatiza que la frontera digital opera a través de la producción de la ambigüedad con un Estado en el que la espera, los errores técnicos o los rechazos automáticos se convierten en parte constitutiva de la experiencia migratoria (Griffiths, 2014). Algunos autores hablan sobre la literatura de *borderites* (Szary y Giraut, 2015) donde la frontera es móvil, procesual y susceptible a actualizarse cada vez que un algoritmo cambia su criterio de clasificación.

La frontera digital también puede pensarse como un régimen de mensajes que transmite instrucciones a los usuarios y aplica jerarquías de acceso en la propia arquitectura de la interfaz. Las aplicaciones gubernamentales transmiten la gramática del Estado a través de menús, opciones limitadas de idioma o protocolos biométricos que traducen la diferencia social en datos cuantificables (Amnesty International, 2024; Kocher, 2023). La digitalización fronteriza es un proceso no neutral que codifica lenguaje, expresa valores normativos de orden, control y exclusión (Molnar, 2020).

La frontera digital no sólo es política global, las tecnologías de control migratorio forman parte de un mercado de innovación donde empresas privadas, agencias de seguridad y gobiernos producen y circulan soluciones digitales que generan lucro y consolidan nuevas formas de dependencia tecnológica (Akkerman, 2016; Maass, 2024). El régimen fronterizo se vuelca en una plataforma en que el acceso a derechos fundamentales como el asilo se encuentra mediado por la infraestructura de datos y los acuerdos corporativos que sostienen la conectividad (American Immigration Council, 2025).

RESULTADOS

Diversas fuentes evidenciaron traducciones limitadas y problemas de legibilidad, que afectó de forma desproporcionada a personas que no dominan ciertos idiomas (Human Rights First, 2024). Organizaciones de derechos humanos subrayaron que durante el 2024 la aplicación estuvo disponible sobre todo en inglés, español y criollo haitiano. Por esa razón solicitantes que hablan idiomas de africanos, asiáticos o indígenas enfrentaron desventajas reales para comprender instrucciones, resolver errores y completar flujos críticos (Human Rights First, 2024). Este rasgo lingüístico no es menor, se traduce en trayectorias de riesgo, reintentos fallidos y en la renuncia de práctica a la vía de puerto de entrada.

La evidencia de que el CBP One no planificó las traducciones ni la accesibilidad lingüística documenta la suficiencia bajo una lógica de no consideración y que las personas usuarias enfrentan barreras de idioma, estas barreras son impuestas desde la estructura del sistema (Deck, 2023). Estas deficiencias chocan con las obligaciones federales de acceso significativo para personas con dominio limitado de inglés y con la exigencia de acceso comparable de la Sección 508 para las tecnologías de la información del gobierno (Section 508.gov, 2025). Es

una brecha entre el marco normativo y la experiencia real de uso que produce desventajas sistémicas por lengua.

Otro eje de desigualdad fue la biometría. La aplicación requería un video-selfie con verificación de prueba de vida. En la documentación oficial se registraron secciones completas de solución de problemas para ese paso, indicio de fricciones frecuentes. La necesidad de un dispositivo compatible, cámara funcional, permisos de sistema, estabilidad de red y suficiente iluminación elevó la carga técnica para personas con recursos limitados, afectando la tasa de éxito. Estas exigencias interactúan con obligaciones normativas de accesibilidad como la sección 508 que es una regulación que propone que todos los servicios de todas las agencias federales en Estados Unidos desarrollen, adquieran y mantengan tecnologías de la información accesibles a personas con discapacidades. (DigitalVA Section 508, 2025).

Hay un trámite que trata de probar la presencia genuina (OIG, 2024) esto derivó en errores frecuentes en donde el American Immigration Council (2025) documenta como personas provenientes de África y Haití reportaron que el CBP One fallaba especialmente con pieles negras (American Immigration Council, 2025). En ese sentido, la aplicación no sólo es una barrera administrativa, también es una barrera racial (Rubia, 2024). Aunado a ello, la necesidad de teléfonos modernos y conectividad estable produjo resultados dispares.

La asignación de citas profundizó la percepción de arbitrariedad. La supervisión federal reportó que una porción de citas se reservaba a registros antiguos y el resto era asignado de forma aleatoria, lo que reforzó la idea de la lotería documentada por organizaciones civiles (OIG, 2024; Human Rights Watch, 2024). Al exterior del diseño algorítmico, los tiempos de espera llegaron a abarcar meses, con implicaciones directas en la seguridad de las personas en ciudades fronterizas (Leuter y Yates, 2023).

La mecánica de asignación quedó descrita en fuentes oficiales y de supervisión. Durante el 2023 y el 2024 las y los solicitantes debían iniciar sesión entre 11:00 y 10:00 del día siguiente, el algoritmo distribuía un cupo limitado con un porcentaje para perfiles registrados más antiguos y el resto asignado aleatoriamente con una ventana de 23 horas para aceptar (OIG, 2024). Esto no sólo produce el efecto azaroso entre los migrantes, en muchos casos los expone a otros actores, se registró la existencia de personas que por una cantidad de dinero les ofrecían ayudarles con su cita, estos personajes fueron denominados “coyotes digitales”, al tiempo que da una esperanza de auxilio digital, los migrantes también brindan sus datos y se colocan en situaciones en donde los márgenes de lo legal y lo ilegal se difuminan (Hurwitz y Gómez, 2023).

La geolocalización fue otra condición estructural. En la práctica, el sistema funcionó para quienes estuvieran en zonas específicas de México. En 2024 el CBP informó ajustes graduales en la cobertura geográfica para solicitar citas desde entidades del sur, pero la lógica general

siguió vinculando el derecho a estar en fila con estar en cierto lugar y con cierta conectividad, algo que reproduce desigualdades socioespaciales y expone a las personas a riesgos durante la espera (American Immigration Council, 2025).

El componente geográfico funge como estructura, la *Office of Inspector General* señaló que para programar citas había que estar al norte de México y las guías de CBP reiteraban que sólo dentro de ubicaciones autorizadas podía pedirse o aceptarse una cita (OIG, 2024). En agosto de 2024 el CBP anunció y luego confirmó la expansión para permitir solicitudes también desde Tabasco y Chiapas (Dallas News, 2024). El derecho a estar en la fila se ató a zonas específicas con conectividad suficiente, lo que múltiples informes vinculan con meses de espera exposición a riesgos, extorsiones y secuestros en ciudades fronterizas y rutas del sur (La Nación, 2024). La geocerca ordenó el flujo y comunicó que pueden y quiénes existir en ciertos espacios y tiempos digitales y/o físicos.

CONCLUSIÓN

Algunos de los hallazgos de esta investigación muestran que el CBP One no es una herramienta neutra, es una infraestructura comunicativa con cobertura lingüística acotada, verificación biométrica con prueba de vida que no considera dimensiones raciales, ventanas horarias y geocercas, además de cupos de reservas y azar. Esta estrategia constituye una espera productiva y estratifica las probabilidades de avance. Esta configuración, documentada por auditorías y evaluaciones independientes permite comprender la normalización de la incertidumbre cotidiana y la percepción de lotería en puertos de entrada con efectos materiales para quienes aguardan en México.

La evidencia permite comprender cómo hay una brecha normativa, mientras se habla de migración ordenada, segura y regular, se rompen y tensionan obligaciones de la Sección 508 con estándares de debido proceso. Aprender de esta experiencia de caja negra será fundamental para comprender cómo se desarrollarán las estrategias de control de la movilidad global en el siglo XXI, en una era en que la digitalización y biometría comienzan a venderse como herramientas fundamentales. Por ejemplo, la Unión Europea para registrar extranjeros de manera digital ha comenzado a utilizar huellas dactilares (Swissinfo, 2025). México ha implementado medidas con cita web (Lange, 2025), Turquía con pre-autorizaciones electrónicas (Republic of Türkiye Ministry of Foreign Affairs, 2022) y Reino Unido el uso de Electronic Travel Authorisation (ETA) (Home Office, UK Visas and Immigration y Seema Malhotra MP 2025). De alguna forma el CBP One es una antesala o un antecedente para comenzar a construir la era de la administración digital.

La idea de la caja negra permite comprender cómo ante transferencias operativas poco transparentes se pueden dar señales sobre el funcionamiento y accesibilidad efectiva, vías de apelación, promesas de orden e incertidumbre administrada. Observar cuáles son los mensajes que emiten las agencias gubernamentales, el trabajo de organizaciones no estatales o críticas del Estado y los actores afectados por estas medidas en triangulación dan luz del funcionamiento o eco interior de esas cajas negras.

REFERENCIAS

- Akkerman, M. (2016). *Border Wars. The Arms Dealers Profiting from Europe's Refugee Tragedy. Stop Wapenhandel.*
- American Immigration Council (2025). *CBP One: An Overview. Fact Sheet.* https://www.americanimmigrationcouncil.org/wp-content/uploads/2025/04/cbp_one_an_overview_0325.pdf
- Amnesty International (2024). *CBP One - A Blessing or a Trap?.* *Amnesty International.* <https://www.amnestyusa.org/wp-content/uploads/2024/05/CBP-One-A-Blessing-or-a-Trap-ENG.pdf>
- Amoore, L. (2020). *Cloud Ethics. Algorithms and the Attributes of Ourselves and Others.* Duke University Press.
- Ashby, W. R. (1956). *An introduction to cybernetics.* John Wiley & Sons Inc.
- Benthien, C. (1965). *Skin: on the cultural border between self and the world.* Columbia University Press.
- Besters, M. y Brom, F. W. (2010). 'Greedy' Information Technology: The Digitalization of the European Migration Policy. *European Journal of Migration and Law*, 12(4), 455-470. <https://doi.org/10.1163/157181610X535782>
- Biehl, K. S. (2015). Governing through uncertainty: Experiences of being a refugee in Turkey as a country for temporary asylum. *Social Analysis*, 59(1), 57-75. <https://doi.org/10.3167/sa.2015.590104>
- Bradley, G. M., & de Noronha, L. (2022). *Against borders: The case for abolition.* Verso.
- Broeders, D., y Dijstelbloem, H. (2016). The Datafication of Mobility and Migration Management. *Digitizing Identities.* Springer.
- Bunge, M. (1963). A General Black Box Theory. *Philosophy of Science*, 30(4), 346-358. <https://doi.org/10.1086/287954>
- Burrell, J. (2016). How the machine 'thinks': Understanding opacity in machine learning algorithms. *Big Data & Society*, 3(1). <https://doi.org/10.1177/2053951715622512>

- Calderon-Monge, E. y Ribeiro-Soriano, D. (2024). The role of digitalization in business and management: a systematic literature review. *Review of Managerial Science*, 18, 449–491. <https://doi.org/10.1007/s11846-023-00647-8>
- CBP (2023). *Hoja Informativa: Usando CBP One™ Para Programar una Cita*. https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2023-Jan/CBP%20One%E2%84%A2%20Hoja%20Informativa_Espa%C3%B1ol_o.pdf
- Center for Gender & Refugee Studies (2023). *Making a Mockery of Asylum: The Proposed Asylum Ban, Relying on the CBP One App for Access to Ports of Entry, Will Separate Families and Deny Protection*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/migration/cfis/missing-migrants/subm-phenomenon-missing-migrants-cso-center-fo-cgrs-cgrs-an-nex-1.pdf>
- Cuttitta, P. (2015). Territorial and Non-territorial: The Mobile Borders of Migration Controls. *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*. Palgrave Macmillan.
- Dallas News (2024). Estados Unidos amplía el uso de CBP One a Chiapas y Tabasco. *Dallas News*. <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/inmigracion/2024/08/23/cbp-one-chiapas-tabasco-asilo-mexico-estados-unidos/>
- Dávila, S., Palacios, A. y Thompson, B. (2024). CBP One Mobile Application: Violating Migrants' Rights to Privacy and Freedom from Discrimination. *White Paper*. <https://repository.law.uic.edu/whitepapers/35/>
- Deck, A. (2023). Seeking asylum at the U.S.-Mexico border? You'd better speak English or Spanish. *Rest of World*. <https://restofworld.org/2023/migrant-languages-challenge-cbp-one-app-haitian-creole/>
- DHS (2023). *DHS Scheduling System for Safe, Orderly and Humane Border Processing Goes Live on CBP One™ App*. https://iftp-production.s3.amazonaws.com/media/documents/DHS_Release_on_CBP_One_Scheduling_System_1.12.23.pdf
- Fábregas, A. (12 de julio de 2024). Los peligros de CBP One, la aplicación de EE UU para pedir asilo por la frontera sur: extorsiones, secuestros y meses de espera. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-07-13/extorsiones-secuestros-y-meses-de-espera-los-peligros-de-la-aplicacion-impuesta-por-ee-uu-para-pedir-asilo-por-la-frontera-sur.html>
- FitzGerald, D. S. (2019). Remote control of migration: theorising territoriality, shared coercion, and deterrence. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1), 4–22. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1680115>
- Flores, L. A. (2025). “That Machine Does Not Want Us”: CBP One™ and Migrant Im/mobility in the Extended Mexico-US Borderlands. *Migration and Society*, 8(1), 121–137. <https://doi.org/10.3167/arms.2025.080109>
- Flyvbjerg, B. (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Qualitative Inquiry*, 12(2), 219–245. <https://doi.org/10.1177/1077800405284363>

- Gerring, J. (2017). *Case Study Research: Principles and Practices*. Cambridge University Press.
- Griffiths, M. B. E. (2014). Out of Time: The Temporal Uncertainties of Refused Asylum Seekers and Immigration Detainees. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(12), 1991–2009. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.907737>
- Gryz, J. y Rojszczak, M. (2021). Black box algorithms and the rights of individuals: no easy solution to the “explainability” problem. *Internet Policy Review*, 10(2). <https://doi.org/10.14763/2021.2.1564>
- Höflinger, T. (2020). Non-binding and therefore irrelevant? The Global Compact for Migration. *International Journal*, 75(4), 662–672. <https://doi.org/10.1177/0020702020975108>
- Home Office, UK Visas and Immigration y Seema Malhotra MP (2025). *UK to extend electronic travel to European visitors*. <https://www.gov.uk/government/news/uk-to-extend-electronic-travel-to-european-visitors>
- Human Rights First (2024). *Recommendations for Equitable Access to Asylum and Ports of Entry*. <https://humanrightsfirst.org/wp-content/uploads/2024/09/POE-processing-recommendations-factsheet-09.16.24.pdf>
- Human Rights Watch (2024). “*We couldn’t Wait*”: *Digital Metering at the US-Mexico Border*. <https://www.hrw.org/report/2024/05/01/we-couldnt-wait/digital-metering-us-mexico-border>
- Hurwitz, T. L y Gómez, A. (2023). “Coyotes digitales”: migrantes podrían caer en manos de criminales para una cita de asilo en EEUU a través de CBP One. *Telemundo20*. <https://www.telemundo20.com/noticias/local/coyotes-digitales-migrantes-podrian-caer-en-manos-de-criminales-para-una-cita-de-asilo-en-eeuu-a-traves-de-cbp-one/2321217/>
- Jensen, S. L. B. (2019). Decolonization: The Black Box of Human Rights?. *Human Rights Quarterly*, 41(1), 200–203. <https://www.jstor.org/stable/26795079>
- Kocher, A. (2023). Glitches in the Digitization of Asylum: How CBP One Turns Migrants’ Smartphones into Mobile Borders. *Societies*, 13(6), 1–15. <https://doi.org/10.3390/soci3060149>
- Kreyn, A. (2025). “The officer made it clear we were being deported”: How Trump’s anti-immigration policies impacted Russian asylum seekers. *The Insider*. <https://theins.ru/en/confession/282495>
- Kroll, J. A., Huey, J., Barocas, S., Felten, E. W., Reidenberg, J. R., Robinson, D. G., & Yu, H. (2017). Accountable algorithms. *University of Pennsylvania Law Review*, 165(3), 633–705. https://scholarship.law.upenn.edu/penn_law_review/vol165/iss3/3/
- La Nación (2024). Carteles mexicanos usan la aplicación CBP One para rastrear, secuestrar y extorsionar a migrantes. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/carteles-mexicanos-usan-la-aplicacion-cbp-one-para-rastrear-secuestrar-y-extorsionar-a-migrantes-nid25112024/>

- Lamssabri, B. (2025). The impact of digitalization on management control and performance : A Systematic Literature Review. *Revue Française d'Economie et de Gestion*, 6(2), 694-740. <https://www.revuefreg.fr/index.php/home/article/download/1962/1580/6419>
- Lange, M. (2025). Changes to How INM Handles Appointments. *Mexico Relocation Guide*. <https://mexicorelocationguide.com/changes-to-inm-appointments>
- Leuter S. y Yates, C. (2023). Asylum Processing at the US.-Mexico Border: November 2023. *Strauss Center*. https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/Nov_2023_Asylum-Processing-1.pdf
- Magnet, S. (2022). *When Biometrics Fail: Gender, Race, and the Technology of Identity*. Duke University Press.
- Maass, D. (2024). *Hundreds of Tech Companies Want to Cash In on Homeland Security Funding. Here's Who They Are and What They're Selling*. Electronic Frontier Foundation. <https://www.eff.org/deeplinks/2024/06/hundreds-tech-companies-want-cash-border-security-funding-heres-who-they-are-and>
- McDonnell, P. J. (2024). Migrants play 'the asylum lottery' on controversial U.S. government app. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2024-05-09/migrants-trying-to-reach-the-u-s-play-the-asylum-lottery-on-a-controversial-government-app>
- Mejías-Pascoe, S. (2024). How the U.S. asylum system became a waiting game for migrants in Mexico fleeing danger. *Inewssource*. <https://inewssource.org/2024/11/01/asylum-system-waiting-game-for-some-migrants-in-mexico-fleeing-danger/>
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2013). *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*. Duke University Press.
- Molnar, P. (2020). *Technological Testing Grounds: Migration Management Experiments and Reflections from the Ground Up*. EDRi & Refugee Law Lab. <https://edri.org/wp-content/uploads/2020/11/Technological-Testing-Grounds.pdf>
- Odgers-Ortiz, O., Jiménez-Royo, J. y Kepenek, S. (2024). De contención a exclusión: impactos de la derogación de CBP One en el acceso al asilo. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 21(2), 1-18. <https://doi.org/10.15517/ca.v21i2.65202>
- OIG (2024). *CBP Did Not Thoroughly Plan for CBP One™ Risks, and Opportunities to Implement Improvements Exist*. Office of Inspector General. <https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2024-08/OIG-24-48-Aug24.pdf>
- Parness, A. (2023). For Asylum Seekers, CBP One App Poses Major Challenges. HIAS. <https://hias.org/news/asylum-seekers-cbp-one-app-poses-major-challenges/>
- Pásquale, F. (2016). *The Black Box Society: The Secret Algorithms That Control Money and Information*. Harvard University Press.

- Pécoud, A. (2019). Narrating an ideal migration world? An analysis of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration. *Third World Quarterly*, 42(1), 16–33. <https://doi.org/10.1080/01436597.2020.1768065>
- Pérez Bravo, J. (2024). Digital Barriers: The Use of the Biden Administration's CBP One App to Limit Asylum Access. *Undergraduate International Law Review*, 1(1), 28–45. <https://hdl.handle.net/1813/116222>
- Pugliese, J. (2012). *Biometrics: Bodies, Technologies, Biopolitics*. Routledge.
- Rajah, C. y Frouws, B. (2024). The Global Compact for Migration Six Years On: Time for a Shake-up?. *Mixed Migration Centre*. <https://mixedmigration.org/the-global-compact-for-migration-six-years-on-time-for-a-shake-up/>
- Republic of Türkiye Ministry of Foreign Affairs (2022). *Visa Information For Foreigners*. <https://www.mfa.gov.tr/visa-information-for-foreigners.en.mfa>
- Rubia, A. (2024). Barriers Beyond the Border: Addressing the Economic and Racial Disparities Created by CBP One. *Refugee Law & Migration Studies Brief*, 1(3), 1–10. <https://digital-commons.wcl.american.edu/refugeemigrationstudiesbrief/vol1/iss3/1/>
- Shachar, A. (2020). *The shifting border: Legal cartographies of migration and mobility Ayelet Shachar in dialogue*. Manchester University Press.
- Section 508.gov (2025). *Policy & Management IT Accessibility Laws and Policies*. <https://www.section508.gov/manage/laws-and-policies>
- Sharma, D. (2023). Language and Border. Oxford Research Encyclopedia of International Studies. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.722>
- Schrag, P. G. (2023). *Comment on the proposed rulemaking entitled "Circumvention of Lawful Pathways," DHS Docket Number USCIS 2022-0016*, 88 Fed. Reg. 11704 (Feb. 23, 2023), submitted by Philip G. Schrag, Delaney Family Professor of Public Interest Law, Georgetown University Law Center. https://downloads.regulations.gov/USCIS-2022-0016-12197/attachment_1.pdf
- Swissinfo (2025). El sistema de la UE para registrar digitalmente a extranjeros entrará en vigor en octubre. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-sistema-de-la-ue-para-registrar-digitalmente-a-extranjeros-entrar%C3%A1-en-vigor-en-octubre/89758677>
- Szary, AL.A. y Giraut, F. (2015). *Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders. Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*. Palgrave Macmillan.
- U.S. Customs and Border Protection (2024). *CBP One™ - Guía de Referencia Rápida para Viajeros que Aceptan Citas - Español*. <https://www.cbp.gov/document/guides/cbp-one-guide-referencia-r-pida-para-viajeros-que-aceptan-citas-espa-ol>

- Van der Ploeg, I. (2012). The Body as Data in the Age of Information. *Routledge Handbook of Surveillance Studies*. Routledge.
- Walters, W. (2014). Migration, vehicles, and politics: Three theses on viapolitics. *European Journal of Social Theory*, 18(4), 469-488. <https://doi.org/10.1177/1368431014554859>
- Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications*. SAGE.

Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

